Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 096

Fecha: 28 de agosto de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2012-00052	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jean Paul Arce Nader	Nación – Fiscalía General de la Nación	25/08/2017	Auto	Principal	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior
2.	2016-00005	Proceso Ejecutivo	Naley Medina Arroyo	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	25/08/2017	Auto	Principal	Se ordena seguir adelante la ejecución, presentar la liquidación del crédito

Se publica hoy 28 de agosto de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria